



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de Junio de 2019.-

Visto los cambios de titularidad de contratos solicitados y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 4082/2018, dictada el 5 de diciembre ppdo., en el sentido que:

a) en reemplazo de la doctora Romina Riesgo que fue designada efectiva, se contrate al señor Rodolfo Eduardo SCHAT con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional,

b) a partir del 6 de marzo del corriente año, en lugar del señor Pablo González Feilberg, se contrate al señor Dario Germán TEVEZ con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de medio oficial, para desempeñarse en la mencionada cámara.

c) a partir del 22 de febrero del corriente año, en sustitución de la señora María Belén Maletti que fue designada interina, se contrate a la señora María del Rosario de Jesús JANTUS DINALE con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de jefe de despacho (relator), para desempeñarse en la citada cámara.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 1218 y 1222 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a sus efectos. Cumplido, archívese.-



RICARDO LOIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ELENA I. HIGHTON DE NOVASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

HORACIO DANIEL ROSATTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION